

ACTA 1/2020

En Sevilla, a las 16:00 horas del día 2 de octubre de 2020, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. CRISANTO J. CALMARZA BANDERA..... PRESIDENTE
D^a CRISTINA DOMENECH GÓMEZ..... VOCAL
D^a AMPARO VALDEMORO GORDILLO SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNICO: RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES O IMPUGNACIONES REALIZADAS A LA CONVOCATORIA, AL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL, A LA DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y AL CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL, Y PROCLAMACION DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO.

Constituye el objeto de la reunión resolver sobre las reclamaciones o impugnaciones realizadas a la convocatoria, al censo electoral provisional, a la distribución de personas miembros de la Asamblea General y al calendario del proceso electoral, sin que conste presentación de ninguna reclamación.

Por todo ello, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes,

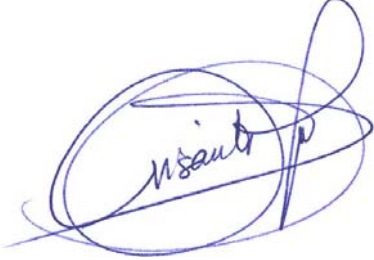

ACUERDOS

- 1. Proclámese definitivamente el Censo electoral.**
2. Publíquese la presente junto al Censo electoral en la página web federativa, remitiéndose el mismo día de su publicación, a la Dirección General de Promoción Deportiva, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, en soporte informático apto para el tratamiento de textos y datos.

ELECCIONES 2020
FANDDI
COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA

Contra esta resolución se podrá interponer **recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía** en el plazo de **tres días hábiles** desde el día siguiente al de su notificación/publicación, de conformidad con los arts. 7.2 y 11.7 de la Orden de 11 de marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 16:30 horas, de todo lo cual, como secretaria, CERTIFICO.

VºBº el presidente	La secretaria
	
Fdo.: Crisanto J. Calmarza Bandera	Fdo.: Amparo Valdemoro Gordillo